

Bogotá, 17 de octubre de 2023

Señores.

**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

NIT. 800.142.383-7

Calle 67 N° 7- 37, Piso 3

Teléfonos: 601 3488540

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Observaciones a Términos de referencia Convocatoria Simplificada No. 077 de 2023

Respetados Señores:

Me permito agradecer de antemano su invitación a participar en la convocatoria en mención y muy respetuosamente realizarles las observaciones pertinentes a los términos en referencia para la convocatoria cuyo objeto es: **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MANTO IMPERMEABILIZANTE DE LAS TORRES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA SECTOR II, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C:**

a. En el capítulo 10.4.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Solicitamos sea posible acepten experiencia en construcciones nuevas de instalación de manto de impermeabilización.

b. 11.1.1 FACTORES TÉCNICOS

MANTENIMIENTOS DE CUBIERTA, PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CADA AÑO DURANTE 2 AÑOS, este tipo de ponderaciones complica el cumplimiento del contrato mismo ya que dificulta el trámite final de liquidación, la entidad no liquidaría hasta tanto no se realicen los 2 mantenimientos.

c. CAPITULO 11 GARANTIA UNICA DEL CONTRATO

La entidad debería revisar la póliza de estabilidad de obra teniendo en cuenta que las aseguradoras difícilmente cubren riesgos en contratos de mantenimiento. Consideramos que es suficiente con el cubrimiento de la póliza de Calidad.

atentamente,



IVM CONSTRUCTORES SAS
Imar Orlando Vacca Machado
Representante Legal
M. P.54202132380